Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG Nº 01/2015
"ALQUILER DE HANGARAJE DETERMINADO PARA AERONAVE – PLURIANUAL"
ID Nº 297.974

Acta de Apertura MAG N° 01/2015.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Edgar Albariño**, Representante del Dpto. de Compras Menores, **Econ. Esdras Gallagher** Responsable del Departamento de Programación, **Abg. Eduardo Ortiz,** Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. Sergio Ayala** por el Departamento de Control y Seguimiento, representante D.G.A.F, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso a **LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG Nº 01/2015 "ALQUILER DE HANGARAJE DETERMINADO PARA AERONAVE – PLURIANUAL"** .----------

Seguidamente el **Lic. Edgar Albariño**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° **297.974** y que fue invitada a participar del presente proceso a la siguiente firma: Latourrete & Parini S.A.C. ----------

En este acto se verifica que la Empresa que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente: Latourrete & Parini S.A.C.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada empresa, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

La firma Latourrete & Parini S.A.C., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Oferta
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
d. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.
e. Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer al oferente:
    a. Poderes de representación otorgados ante Escribanía Publica y/o;
    b. Estatutos Sociales y Actas de Asamblea (para Sociedades Anónimas) y/o
    c. Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales con sus modificaciones, si las tuviere (para demás sociedades)

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

f. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

Precio Total de la oferta: **Gs. 47.520.000** (cuarenta y siete millones quinientos veinte mil guaraníes) IVA incluido.-

Su oferta contiene: 42 (cuarenta y dos) fojas.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Edgar Albariño
Representante del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Econ. Esdras Gallager
Responsable del Departamento de
Programación, Evaluación y Seguimiento
Dirección de Contrataciones

Abg. Eduardo Ortiz
Representante Asesoría Legal de Dirección de Contrataciones

Lic. Sergio Ayala
Representante D.G.A.F.
Departamento de Control y Seguimiento

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos